

## **El PRC pide la retirada de la reforma energética por sus consecuencias para empresas cántabras como Sniace**

***Pérez Tezanos advierte que la factoría torrelaveguense pasará de cobrar por devolver energía a la red a pagar por producirla***

*Santander, 30 de abril de 2014*

El diputado y portavoz del PRC en materia de industria, Rafael Pérez Tezanos, propondrá el lunes al Pleno del Parlamento una moción de rechazo a la reforma energética planteada por el Gobierno central, por sus negativas consecuencias para varias empresas cántabras, entre ellas Sniace.

Pérez Tezanos ha presentado hoy en rueda de prensa la iniciativa, con la que pretende acabar con el silencio del Ejecutivo cántabro, “que no ha planteado oficialmente ni la más mínima alegación defendiendo a Cantabria”, al contrario de lo que están haciendo otras Comunidades Autónomas como Galicia o Navarra.

Según ha explicado, la falta de primas y los nuevos impuestos que gravan las energías renovables “perjudican directamente a empresas cántabras”, entre las que ha citado expresamente el caso de Sniace, que con la nueva normativa “pasará de cobrar por la energía que devuelve a la red a pagar por producirla y devolverla”. “El saldo no va a ser positivo de ninguna manera, nadie puede negar que esta nueva normativa llega en el peor momento”, ha precisado.

Por ello, la moción regionalista no sólo insta al Gobierno de Cantabria a exigir la retirada del decreto de reforma, sino que también reclama medidas económicas que sorteen sus consecuencias y que pueden ser de la propia Comunidad Autónoma o procedentes de Madrid, lo cual sería “lo más justo”.

Del mismo modo, pide medidas complementarias, como eliminación de trabas administrativas y exenciones fiscales, para atraer inversiones a Cantabria y una moratoria en la aplicación de la reforma para las zonas de especial afección industrial y las empresas con una delicada situación de viabilidad.

Finalmente también insta al Gobierno cántabro a poner en marcha un plan compensatorio regional de ayudas económicas, que entre en vigor con la aprobación definitiva del Plan Energético.

“Son todas medidas perfectamente justificadas”, ha recalcado Pérez Tezanos, quien considera imprescindible llevarlas a cabo por el incipiente desarrollo del sector de las renovables en la región y la delicada situación de empresas como Sniace y comarcas como la del Besaya.

## **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**

GABINETE DE PRENSA

En caso contrario, ha advertido, “este sector verá sus opciones de futuro limitadas a los vaivenes de los mercados externos”, lo cual afectará no sólo a las empresas implicadas, sino también al puerto de Santander, en beneficio del de Bilbao.

Por último, Pérez Tezanos ha rechazado el “desprestigio” al que está sometido en este momento el sector de las energías renovables como consecuencia de las primas públicas que ha recibido, por valor de 6.136 millones de euros, ya que el ahorro que ha generado en las importaciones de gas y petróleo y en el canon de emisiones alcanza los 18.463 millones.

“Esto se está ocultando para seguir favoreciendo otros intereses del sector eléctrico tradicional”, ha concluido.

